

IMPRESA E IMPRESOS EN NUESTRO PASADO

Dos capítulos del segundo tomo—
actualmente en prensa,—de la obra
intitulada “Cultura y Beneficencia du-
rante la Colonia,” por Mons. Pablo
Cabrera.

I

Imprenta, Impresos y Bibliotecas

Fuera toda una perogrullada, — no digo la propugnación, — el solo enunciado de una tesis concebida en estos términos: Imprenta, impresos y bibliotecas son factores principalísimos, dinamos poderosos, de adelanto, de civilización para los pueblos; — y por el contrario, cedería en desmedro de la verdad, de la discreción y de la justicia, el incorporar al programa de Monsieur de la Palisse, esta otra, abonada por hechos y testimonios históricos de autoridad incontrovertible: el Régimen de la Colonia hizo uso del arte de imprimir, del libro y de la biblioteca, para difundir entre nosotros la cultura.

Y... ¿hay quien sostenga lo contrario?... Sí: más de un publicista, historiógrafo o simple investigador, dentro y fuera del país. “El espíritu de partido, — escribe el gran sociólogo e historiador ecuatoriano Mons. González Suárez, — ha desfigurado no pocos sucesos y el amor patrio resentido ha contribuido a falsear las cosas, describiéndolas desde un punto de vista engañoso”. ¿Y porqué no agregar que al error, al preconceito, a la patriotería o chauvinismo, como le llaman los franceses, se ha asociado en abundante dosis el odio jacobino o la fobia sectaria, excitados en ellos, a vista de la Cruz que enarbola el misionero entrelazándola con la espada de los conquistadores?

Entre los del último núcleo aparece perfectamente clasificado aquel ex-catedrático de la Universidad de La Plata y colaborador de la "Biblioteca Internacional de Obras Famosas", ya alejado de esta tierra de los hombres, Dr. Agustín Alvarez, quien hizo rodar, hace varios años, en una de las páginas de su "Historia de Mendoza", estas dos aseveraciones: "Ninguna obra de utilidad general se realizó en la época colonial, por iniciativa particular, ni escuelas, ni bibliotecas, ni hospitales, ni asociaciones de ninguna clase". — "Novenas, oraciones, pastorales, vidas de santos, constituían la única literatura autorizada para los americanos; de este género fueron *todos los impresos* que vinieron de la península, antes y después de 1780".

Yo recojí el guante: creo que no hubo en ello ni petulancia ni temeridad. Y con todos los ímpetus y entusiasmos de la edad juvenil, presentéme en la arena... de la prensa diaria, provisto de algunos guijarros que alcé, al acaso, de las márgenes de ese río que se apellida historia. Revoleé la honda, no ciertamente con la robustez y valentía del hijo de Isaí frente al filisteo, — y más de una peladilla hizo blanco en la persona del atleta.

Este incidente o colisión de ideas dió origen a los presentes estudios, según se declara en el prólogo del primero de sus volúmenes, aparecido en 1911, consagrado todo él, como el actual y el que ha de seguirlo, a establecer de una manera incontrovertible, con el testimonio de los hechos, de los documentos y la autoridad de cronistas e historiadores, que del punto de vista benéfico-docente hubo mucho, muy mucho de bueno durante el régimen de la Colonia: lo que, como bien comprende el lector, me releva absolutamente de pruebas en lo que atañe a la tesis general del ex-profesor de la Universidad de La Plata: pero no así en lo referente a la segunda de sus aseveraciones, sucursal o derivación de la primera, a la cual le asignara su autor los caracteres de todo un postulado, sobre lo que se imprimía y se leía en la península y de este lado del Atlántico, antes de la Independencia.

Y desde luego inicia su alegato de *mal probado*, contra el régimen de la Colonia, en lo relativo a este asunto, con un traspié, que pone bien de relieve, desde un principio, su insuficiencia en materias históricas y hace que se derrumbe, con o sin estrépito, a manera de un castillo de naipes o de un Napoleón de azúcar, minado por la humedad, su poca o ninguna erudición bibliográfica.

Para sustentar una tesis como la por él formulada que afecta a una época, a un ciclo, a una civilización, es preciso poner a la vista del lector los hechos que la abonen, las piezas documenta-

les o testimoniales en que se apoya, como cuando se trata de efectuar una operación geodésica, una mensura, en que es preciso llevar en la mano los títulos correspondientes.

Pero ¿qué títulos, qué pruebas, podría él presentarnos en abono suyo? Ya va a informarse el lector.

Da comienzo a su lucubración con este aserto: “La primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año de 1780 que se puso la imprenta, fué una letrilla en hoja suelta, encerrando... este contenido: “*Nada te turbe, nada te espante, etc.*”

Esta aseveración bibliográfica es errónea, inexacta. Desde luego, tratase de un impreso “que no manifiesta ni la imprenta ni el año que se le atribuye”, dice el concienzudo Trelles (1). Pero quien asesta, a este propósito, el golpe de gracia, es el grave investigador e historiógrafo Gral. Mitre, con estas palabras:

“Los impresos más antiguos de esa procedencia, que existen en nuestra colección, son tres documentos que llevan la fecha 6 de mayo de 1780 y 3 de noviembre del mismo año... Son estas las primeras producciones que de la imprenta primitiva de Buenos Aires (de Niños Expósitos) se conozcan, y sin duda las más antiguas, que llevan la fecha de cuatro meses después de la llegada de la carreta de bueyes que la trajo (desde Córdoba) a las “márgenes del Plata” (2).

No es menos inexacta la afirmación que el catedrático platense, al apoyo de los datos que espigara en Zinny, formuló diciendo: “todo lo que vió la luz por la imprenta de Buenos Aires, en el transcurso de treinta años desde su fundación hasta 1810, no fué sino pastorales, almanaques, novenas, trisagios, vidas de santos, libros de misa, etc.”

Los impresos más antiguos de que hablara el general Mitre (existentes en su colección) y que se remontaban al año 1780, son tres documentos relativos al virrey Juan José Vértiz y su administración política (3).

Angelis señala en su Catálogo, un impreso en 4º de la misma procedencia, que lleva por título: “Representación del Cabildo y Vecindario de Montevideo: Buenos Aires, 1781”.

Más abundantes y preciosas son todavía las noticias suministradas a este respecto por D. Juan María Gutiérrez, a quien basta nombrar.

(1) Revista Patriótica del Pasado Argentino, IV, pág. 258.

(2) “La Biblioteca”, tomo 2º, p. 73 y siguientes.

(3) Obra y tomo citados, p. 78.

“Las producciones literarias que conocemos del año 1781 son ocho; entre ellas se halla una de ciento dos páginas en 4º. En los años que median entre el de la fundación y el de 1790, publicó esta imprenta los libros más voluminosos de su catálogo. La buena elocuencia del púlpito, comienza a dar pruebas de existencia con las oraciones fúnebres de Carlos III y del Virrey Melo, en el año 1797. Dos libros de moral social, titulado el uno “Los Siete sabios de Grecia”, y el otro: “Economía de la Vida Humana”, habían aparecido ya en los años 1791, impresos con esmero y en formato agradable a la vista y cómodo.

“En 1792 y 94, se dan al público tres documentos importantes para la administración del virreinato, a saber, las dos primeras *Guías de Forasteros* y la cédula ereccional del Consulado de Comercio. En 1796, da un paso más la imprenta en servicio de la instrucción pública, dando a luz los “Principios de la Ciencia Económica”, traducidos por don Manuel Belgrano. Las invasiones inglesas ofrecen ocupación inesperada y activa a la prensa. En 1805 sólo produjo seis opúsculos, mientras que en 1806 dió a la luz doce; cuarenta y uno en 1807 y veinticuatro en el siguiente de 1808. Pero los más activos promovedores del progreso de la colonia fueron los periódicos que se sucedieron desde el *Telégrafo* (1801) hasta el *Correo del Comercio* (1810), especialmente el *Semanario*, redactado por Vieytes y aquel último por Belgrano; impresos los tres con los tipos de nuestra única imprenta hasta después de la revolución (4).

Entre los impresos que obran en mi biblioteca, salidos de las cajas de la imprenta histórica en referencia, de índole laica, diremos, distínguense los siguientes: “Arancel general de los derechos de los oficiales de esta Real Audiencia”, año 1787; “Reglamento para el gobierno del Monte Pío, etc.”; “Tratado preliminar sobre los límites de los países pertenecientes en América Meridional a las Coronas de España y Portugal, etc.”, año 1796; “Reglamento XIV que trata del Juzgado privativo del Real Cuerpo de Artillería, etc.”, año 1803, y “Estatutos para el gobierno y dirección del ilustre Colegio de abogados de la ciudad de Lima, etc.”, año 1808.

Queda, pues, evidenciado que “todo lo que vió la luz por la imprenta de Buenos Aires, desde su fundación hasta 1810, no se redujo simplemente a pastorales, almanaques, novenas, ejercicios devotos, trisagios y vidas de santos”, según el aserto antojadizo

(4) “La Revista de Buenos Aires”.—VII, p. 341.

de Zinny, repetido y divulgado con fruición intensa, aunque a tontas y a locas,, por el profesor y publicista andino. Y lo que es más, aparece bien de manifiesto el influjo civilizador de la Iglesia sobre esta vía, por cuanto le cabe la gloria, eminentemente histórica, de haber sido ella la introductora en 1765, de la primera imprenta puesta al servicio del pensamiento humano en las gobernaciones de Tucumán y del Río de La Plata respectivamente, como ya habíala élla implantado desde principios de la propia centuria, en las misiones del Paraguay.

Timbre de honor es también para la misma, el haber contribuido, por órgano de aquél establecimiento, a la publicación de notables piezas documentales para la administración del virreinato y la de libros importantes sobre religión, moral y política; a difundir entre nosotros los principios de la ciencia económica, y a la impresión de las tres célebres publicaciones periódicas “El Telégrafo”, “El Correo de Comercio” y “El Semanario”, considerados por el insigne doctor Juan María Gutiérrez como los más activos promovedores del progreso de la Colonia; y en fin, a que por esa imprenta, unida a la que se tomara a los ingleses, cuando la evacuación de Montevideo por las tropas de Whitelocke, “se fulminaran, como dice el general Mitre, los primeros rayos de la revolución de Mayo de 1810, en la “Goceta de Buenos Aires”, redactada por Mariano Moreno, el primer periódico político publicado en la América Meridional, y que inauguró en ella la libertad de imprenta”.

Sin salir de esta Córdoba “ignorante y bachillera”, como la llamara el biógrafo de Sarmiento desde las columnas del “Monitor de la Educación Común”, ofrécense al alcance de mi pluma, nuevos preciosos materiales de carácter bibliográfico que abonan incontrovertiblemente esta réplica, desde el punto de vista del otro cargo hecho por el publicista en cuestión, siguiendo las huella de Zinny, a la cultura colonial, o sea: “Novenas, oraciones, pastorales, vidas de santos, constituían la única literatura autorizada para los americanos, “y que” de este género fueron *todos los impresos* que vinieron de la península, antes y después de 1780”.

Entre los bienes' cuantiosísimos de que por escritura pública otorgada en 18 de octubre de 1764, ante el escribano Guerrero, hizo donación el Iltmo. señor Salguero y Cabrera al Hospital San Roque, fundado por él, en su ciudad natal, figuraba, dice el cronista del histórico establecimiento, “una biblioteca de doscientos sesenta y dos volúmenes en folio, de obras de medicina, cirugía,

botánica, zoología, etc., etc.”. Y todos estos libros habían llegado a Córdoba antes de 1780.

Tengo a la vista los autos de embargo judicial de los bienes fincados por muerte de Juan Gutiérrez de la Concha, una de las víctimas de la tragedia de Cruz Alta. Ahora bien, entre los libros inventariados procedentes de la rica biblioteca del extinto, se numeran los siguientes:

“Descripción de las Islas Pitiusas y Baleares”, “Elementos de Matemáticas”, en cinco tomos en 4º mayor; “Diario de Navegación”, suscripto por Juan Gutiérrez de la Concha, dos tomos en 4º; “Examen marítimo”; “Voyages”, dos tomos; “Astronomía” en 4 tomos; dos volúmenes más bajo el rubro de “Voyage”; “Recueil de Tables Astronomiques”, en un tomo; “Optique de Newton”, dos tomos, “Histoire de Nouvelles Descouvertes”, dos tomos; “Observaciones Astronómicas”, un volumen en 4º mayor; “Colección de diversos tratados de instrumentos físicos”, un tomo; “Lecons elementales”, dos tomos; “Le Guide des Jeunes Matematiciens”, dos tomos; “La figura de la Tierra”, un tomo; “Suite de Cours de mathematiques, cuatro tomos en 4º mayor; “Historia del Lujo”, un tomo en 8º menor; “Estudios elementales, un tomo; el famoso libro de Macaná, un tomo manuscrito; “Fuerzas marítimas de las potencias marítimas de Europa”; “Una obra Geográfico-estadística” por el Lic. Juan de la Reguera Valdemar; “Disertación sobre la Navegación a las Indias Orientales por el Norte de Europa”; “Atlas para el viaje de las goletas Sutil y Mexicana”; “Almanaque Náutico”; “Efemérides Astronómicas” y otras que omito en obsequio de la brevedad y de los lectores.

Sobre el propio tema, aunque más ampliamente y con el brío de su talento joven y vigoroso, mi muy distinguido amigo el Dr. don Luis G. Martínez Villada, pro-secretario y profesor de nuestra más alta Casa de Estudios, registra en sus *Notas sobre la Cultura Cordobesa en la Epoca Colonial*, las noticias, juicios y comentarios que van reproducidos en el anexo correspondiente, dedicado en gran parte a la biblioteca jesuítica de la ciudad de Córdoba.

A propósito de la magna biblioteca del Colegio Máximo, de que acabo de hacer mención, permítaseme cerrar esta monografía con una nota estrechamente vinculada con la persona de su autor.

El archivo de la Universidad de Córdoba, merced a gestiones realizadas por el autor de estos apuntes durante el rectorado del Doctor José A. Ortiz Herrera, posee hoy el *Índice* o *Catálogo Original* de la antigua librería del Colegio Máximo Jesuítico: un

grueso volumen M. S. que es toda una preciosidad como obra de paciencia, a la vez que como trabajo caligráfico.

Pues bien, ese catálogo, por el que consta, pregonado con el lenguaje de los números y de la estadística, el de los rubros y de los acápite, que en aquella notable repartición había libros y tratados de *omni re scíbile*, es un mentís solemne, fulminante, aplastador, una bofetada de guantelete en pleno rostro, para el que con la *pose* imperialista de los viejos zares de la Rusia, lanza contra la Colonia, en odio a la acción civilizadora del Catolicismo, la necia acusación de que antes y después de 1780, en lo referente a libros, sólo nos habían llegado de ultramar, novenas, trisagios, pastorales, ejercicios devotos, vidas de santos...

Lo único que faltaba en la célebre Librería del Colegio Máximo de la Compañía en Córdoba, según lo denuncia el Catálogo (labrado a mediados del siglo diez y ocho) era el bloque anti-higiénico de las obras contenidas en las dípticas del *Index*, que nunca alcanzó a ocho volúmenes in folio, como afirma campanudamente el colaborador de la "Biblioteca Internacional de Obras Famosas".

II

La Imprenta Jesuítica de Córdoba

Causará extrañeza acaso que después de haber yo dedicado el capítulo precedente al tríptico, *Imprenta, Impresos y Bibliotecas durante el Régimen de la Colonia, entre nosotros*, consagre, no obstante, el actual al tema que lo encabeza, de trascendencia histórica incontestable, tanto más que, siendo como es, de índole local o regional, constituye para Córdoba uno de sus nítidos blasones, y para la Compañía de Jesús, orfebre espiritual que los labrara, un timbre de gloria: circunstancia esta última que bastaría, por sí sola, en su doble aspecto, para justificar la asignación que he hecho de un sitio aparte, en estas páginas, al enunciado tópicó, la *Imprenta Jesuítica de Córdoba*.

Pero, debo declararlo con franqueza: al adoptar yo este procedimiento, he tenido también a la vista otras razones, las clasificaré, de emergencia, que si por hilos indirectos afectan a mi persona, refluyen de inmediato, por otras vías, en beneficio y medra de una información más amplia, sólida y concreta, sobre los orígenes de la primitiva imprenta cordobesa y las obras egresadas de sus cajas.

Más claro: quiero significar que, al apoyo de los datos tan preciosos aportados acerca de este hecho cultural de primer orden, por el trabajo de que voy luego, en seguida, a hacer memoria, labraré yo, por mi parte, otro similar de menos valía, si se quiere, y de más estrechos límites, evidentemente, pero útil en muy alto grado y proffiuco de verdad, a los efectos de la historia de la imprenta y del impreso en la docta metrópoli de la otrora Nueva Andalucía.

Y entro, pues, en materia.

Al hojear los *Anexos ilustrativos* insertos en la correspondiente sección de estos estudios, tropezará el lector con una transcripción (en extracto), cuyo encabezamiento es idéntico al de esta monografía: trabajo notable de todo punto de vista, cuyo autor, el sabio y erudito padre Guillermo Furlong, S. J., diólo a la publicidad en las columnas de la revista *Estudios*, dirigida por sus

INSTRUCCION PASTORAL

DEL ILLUSTRISIMO SEÑOR ARZOBISPO
De Paris, sobre los atentados hechos à la autoridad de la
Iglesia por los Decretos de los Tribunales Seculares
en la causa de los Jesuitas.

I. **OBJECTO** de esta Instrucción.

CHRIStOBAL DE BEAUMONT, por la Divina Misericordia, y por la Gracia de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Paris, Duque de San Claud, Par de Francia Comendador del Orden de Santi Espiritus, Prorisor de la Sorbona, Sec. Al Clero Secular, y Regular de nuestra Diocesis, salud, y bendicion. Debemos, Charísimos Hermanos, à imitacion del Apollol. Rom. 11. 13. honrar nuestro Ministerio: una parte de esta obligacion consiste en allegarnos de la fidelidad, y talentos de los que se pretentan para trabajar baxo de nuestras ordenes en el inmenso Campo, que el Señor nos ha confiado: si ellos fueren hombres sin luces, y virtudes, no podríamos sin culpa nuestra asociarlos à nuestros Ministerios. Si fieren tales, quales los desea San Pablo: Operarios agradables à Dios, incapaces de hacer cosa, que pueda causarles rubor, que sepan dispensar oportunamente la palabra de la verdad (a) obraríamos contra los intereses de Dios, y de su Pueblo, privandonos de sus trabajos, y exemplos. En fin, si, habiendolos hallado dignos de nuestra confianza, los viciésemos expuestos à violentas tempestades, à imputaciones odiosas, à persecuciones crueles, nos creeríamos obligados à consolarlos en los dias de su aflicion, y dar un testimonio publico de su inocencia.

II. Ninguno de vosotros Charísimos Hermanos, ignora las verdades, que oy dia cercan à los Jesuitas de Francia. Dos Si-
TEMPES-
dad levanta-
tos ha, que
sustitua esta
Compañia en-
tre nosotros,
y se havia
da contra los
cibiendo por
todas nuestras
Provincias,
havia recibido
de nuestros
Reyes señales
de la mas generosa,
y mas constante
proteccion,
sus Hijos multiplicados,
como los de un gran Pueblo,
gozaban las prerogativas
de Estado Religioso,
y del favor, que se
concede à los mejores Ciudadanos.
Havian abrazado de buena
fe este genero de vida,
y contaban haver hallado en las casas de
este

A

(a) Cura te ipsum probabilem exhibere Deo operarium inconsu-
sibilem, recte tractantem verbum veritatis. 2. Tim. 2. v. 15.

Grabado I.
Notas proemiales de la "Instrucción Pastoral"

hermanos de religión, en la capital de la República (1). Los elementos de información documental y testimonial, de una autenticidad incontestada e incontestable en que se apoya aquel trabajo, hacen del mismo, acaso la página más acabada, a mi modo de ver, aparecida hasta hoy entre nosotros, acerca del tema en litigio; salvo el más acertado juicio de los maestros en la materia, y sin menoscabo tampoco, de los investigadores e historiógrafos que han precedido a Furlong sobre el propio derrotero: Mitre, Zinny, de Angelis, Zeballos, Medina, Trelles, Quesada, Bustos, Garro, Río, etc., etc. (2).

Lo inicia el padre con estas cláusulas magistrales:

“En 1766, vísperas de la expulsión de los Jesuítas, y fecha en que se dió a luz el primer libro publicado en Córdoba, contaba la Compañía de Jesús con varios centros culturales en la ciudad docta del interior. La Universidad, el Colegio de Monserrat y el Colegio Máximo eran tres instituciones bien cimentadas, prósperas y de un brillante porvenir. Eran los sinaxis de las inteligencias cordobesas y absorbían las fuerzas todas de profesores y alumnos. Su prosperidad y auge eran tales que bien conocieron los Jesuítas que no había de permitirse el extravío de tantas elucubraciones compuestas por alumnos y maestros, de tantas tesis árdidamente trabajadas y de tanta memoria y discursos que yacían, manuscritos, en los polvorosos anaqueles de las respectivas secretarías.

“De aquí nació la acertada idea de conseguir una imprenta y se consiguió, aunque soplaban malos vientos para la Compañía de Jesús y para su labor apostólica y cultural. Ignoraban los hijos de Loyola que esa preciosa adquisición que

... .. *del olvido*
Redimió grandes hombres
Y eternizó las obras de los hombres
Y ató todos los tiempos al presente...

como cantó Juan Cruz Varela, había de pasar en breve a manos rapaces, y que su actuación múltiple y benéfica había de eclipsarse en medio de una negra y tormentosa cerrazón”...

(1) Tomo XXI, núm. 4 y 5 — Abril y Mayo de 1921.

(2) Los trabajos a que se alude de los últimos escritores mencionados: Juan M. Garro y Manuel E. Ríos, son *Páginas Dispersas* — Buenos Aires 1916 — del primero y *Córdoba desde 1810 a 1910*, publicado por el segundo, en el número especial de “La Nación” para el centenario de la Independencia Argentina.

Amplía después el padre esta relación con datos que “por primera vez se publican”, tendientes todos a demostrar, — y lo establecen irrefutablemente—, cómo en 1763 “consiguió la Universidad la primera imprenta que hubo en Córdoba, (3) y cómo después de conseguida, pasó al Colegio de Monserrat”.

No entra en mi propósito seguir al erudito cronista camino de las ulterioridades, cuyo relato ha hecho, según he dicho ya, con acopio de noticias preciosas y sabias reflexiones. (4) Más, como en los párrafos o capítulos de la disquisición aludida del talentoso y bien informado jesuíta, los que me interesan de inmediato, para mis fines, son los referentes a los libros y demás impresos que debieron su edición, su publicidad, a la primitiva imprenta cordobesa, extraeré de los textos de ellos las noticias, observaciones y comentarios, que cedan, a mi modo de ver, en ventaja y pro de mis designios.

Y a este respecto, léase lo que escribe el padre bajo el rubro de la *Pastoral del Arzobispo de París*.

“En Octubre de 1919 recorríamos, una tarde, las estanterías de la biblioteca del Colegio de San Ignacio (Barcelona) buscando un librito que a fines del siglo XVIII publicó en Madrid el jesuíta santiagueño Gaspar Juárez, cuando advertimos que teníamos delante un “libro americano”, pues el dorso y tapas eran “*sui generis*,” idénticas a las tapas y dorso del ejemplar de las *Laudationes* que se reserva, en Málaga. Instintivamente sacamos la obra y leímos el título que decía así:

“*Instrucción | Pastoral | del Ilustrísimo Señor Arzobispo de París, sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia por los decretos de los tribunales seculares | en la causa de los Jesuítas | (Dos rayas negras, de una extensión de 93 milímetros) | En Córdoba del Tucumán. Año MDCCLXVI | En la imprenta del Real Colegio de Monserrat*”.

“Grande fué nuestra sorpresa y alegría al dar con esta obra que nadie conocía, aunque era y es de dominio público la noticia de haberse editado la misma en la imprenta del Colegio de Córdoba.

“Forman un volumen de 172 por 114 milímetros, con un total de 130 páginas (según recuento nuestro, pues no están folia-

(3) Pero la imprenta con sus accesorios necesarios llegó a la ciudad de Cabrera recién a mediados del año 1764.

(4) Torno a remitir al lector anheloso de conocer esos datos—al anexo contenido en el apéndice, referente a este asunto.

das). Portada *ut supra* ⁽⁵⁾ y el verso en blanco. En la página siguiente comienza el texto que abarca 126 páginas, de 48 líneas cada una. Siguen dos páginas (129 y 130) impresas en bastardilla (tipo 11) y reproducen una carta o breve pontificio encabezado con estas líneas: “A Nro. V. Hermano|*Christoval Arzobispo de Paris*|. *Clemente XIII Papa*”. Los pliegos son 31 en números, constando cada uno de 4 páginas y van enumerados A, B, C... (menos J. y U.)... X, Y, Z. y a continuación Aa Bb, Hh, Ii, Cada pliego lleva en el centro una marca de agua que representa a un caballo con cola de dragón, montado por un jinete que tiene en la mano una larga lanza...

“La importancia de la traducción castellana de la Pastoral, aunque no tiene el mérito local de las *Laudationes*, es indudablemente muy superior a dicha obra y su publicación por los Jesuítas cordobeses supone un esfuerzo mucho mayor. Aunque lleva el título de *Pastoral*, es a la verdad, una extensa *Apología de la Compañía de Jesús*.”

Idéntica sorpresa, aunque no talvez con la propia intensidad que el padre, experimenté yo, hace pocos días, al catalogar mi biblioteca, tarea en que me hallo empeñado desde algún tiempo a esta parte y en la que me presta su ayuda desinteresada y valiosa, un jóven amigo mío, exponente raro, rarísimo, para la época, de laboriosidad, de discreción e inteligencia, especialmente para los trabajos de la filiación indicada. ⁽⁶⁾ Ocupábame del examen, clasificación y fichero de un lote de folletos y opúsculos de viejas ediciones argentinas, procedentes unos de la imprenta de la Universidad cordobesa, otros de la de Gandarillas, aquestos de la de Niños Expósitos, etc., etc., y he aquí que al desembarazarse el paquete del lazo que lo oprimía y desgranarse sus piezas constitutivas como las de un fajo de billetes de banco o las de un collar de esmeraldas, presentóse una de aquellas, sin portada, pero ostentando impreso “con letras de molde” en su primera página, esta leyenda: *Instrucción Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Paris*.

Yo ya sabía o habíalo sabido por Manuel E. Río ⁽⁷⁾ a quién,

(5) La portada es una hoja suelta y tiene evidentes señales de haber estado anexa a otra similar, en la que probablemente se contendría el auto de aprobación eclesiástica.

(6) Cumplo un deber de justo reconocimiento y de honda simpatía, registrando acá su nombre: *José R. Peña*.

(7) Véase, la nota número 2.

a su vez habíalo hecho sabedor una de las publicaciones de esta índole editada por el bibliógrafo Medina, que uno de los primeros libros deudores de su impresión a la imprenta jesuítica de Córdoba, acaso el segundo, era la histórica pastoral del célebre Metropolitano de París, vertida al castellano. ¿Era yo por ventura poseedor de un tesoro? Pero sólo pude saborear a medias esta idea, esta impresión. Desprovisto como me encontraba de los elementos necesarios para establecer la autenticidad de origen del libro, del códice, vamos, de la joya, de que yo, afortunado mortal, me creía en posesión, quedó vibrando, a pesar mío, en mi pluma, en mis labios, en mi espíritu, una duda, una incertidumbre, traducida por estos interrogantes: ¿Será?... ¿No será?...

Entonces vínome a mientes la idea de que había leído en la revista "Estudios", no recordaba si firmado por el P. Furlong o por su hermano de instituto, sabio, discreto y sesudo también, padre Carlos Leonhardt, un trabajo acerca de la famosa pastoral en cuestión, rico de detalles, observaciones y comentarios de filiación bibliográfica que daban una idea completa, bien de relieve, del impreso recordado.

En seguida me precipité yo, no sé si con ánimo sobrecitado, junto con el doncel, compañero y amigo mío, sobre los haces de entregas, en busca de las notas de referencia. Algunos instantes después mi camarada de búsqueda lanzaba con vibrante voz el grito, remedo de la exclamación de Arquímedes cuando su maravilloso invento: *Eureka! Eureka!* Y luego, con ansia febril devorábamos una tras otra las páginas, deteniéndonos, con fruición, en la consagrada por Furlong a su hallazgo de la famosa Pastoral en los anaqueles de la biblioteca jesuítica de Barcelona: páginas que llevo reproducidas.

In continenti, anciano y joven procedían a la compulsu de la pieza o ejemplar descubierto por Furlong, de conformidad a los datos circunstanciales de técnica bibliográfica, *pédibus et úngulis*, suministrados por el mismo, con el impreso similar refugiado en mis estantes.

Eureka! Eureka!... Los dos impresos eran hermanos legítimos. Procedían de una misma cuna, de las propias cajas de la imprenta jesuítica de Córdoba. Van interpoladas en estas páginas algunos trasuntos facsimilares de la publicación referida, junto con otros de las *Laudationes* tomados (estos últimos) del ejem-

plar existente en la biblioteca del Convento de San Francisco de la docta ciudad. (7 bis).

Pero nuevas sorpresas nos aguardaban aún, de diversas categorías, sin embargo,.

A propósito de las restantes obras en letras de molde procedentes de la Imprenta Jesuítica o Monserratense,— las *Laudationes* de Duarte y la Tesis atribuída a Echenique (D. Bernabé), producíase el Jesuíta Furlong de esta manera:

“No cabe dudar de que además de las “*Laudationes*” y la *Pastoral* se llegó a publicar un *Acto general de estudios del alumno del Colegio de Monserrat de Córdoba del Tucumán, Don Bernabé Echenique. Córdoba del Tucumán, 1766*. Esta publicación, juntamente con la “*Pastoral*”, aparece entre los libros, en 8º, que se hallaron en el “apósito del Padre Pedro Lugo” al inventariarse los bienes de los Jesuítas del Colegio de San Ignacio de Buenos Aires (1773).

“El señor Enrique Peña posee el manuscrito original que comprende el catálogo de los libros que se encontraban en los aposentos de los Jesuítas de dicho Colegio y entre otros se menciona: “Dos cuadernos impresos en Córdoba del Tucumán el año de mil setecientos sesenta y seis: el uno, un acto general de estudios del colegial Don Bernabé Echenique y el otro “*Instrucción Pastoral del Arzobispo de Paris sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia por los decretos de los Seculares a la autoridad de los jesuítas.*”

Acerca de la *Pastoral*, que hemos tenido la fortuna de encontrar, y del *Acto general*, del cual ningún ejemplar se conoce aún, escribía Medina en su grande obra, que “no puede quedar duda de la existencia de este último opúsculo (o sea de la Tesis) después de lo que ha dado a conocer don Manuel R. Trelles.” Y agrega: “Me inclino, pues, a creer que a las dos producciones de la imprenta de los jesuítas de Córdoba, de cuya existencia no puede dudarse, debemos añadir como tercera entidad la tesis de Echenique.”

Pero, ya preguntará acaso impaciente el lector: y la sorpresa ¿cuál es?

Esta: la existencia de otro impreso de la propia categoría de las *Laudationes* y de la *Pastoral*, procedente, al igual que éstas, de los famosos talleres tipográficos jesuíticos de la ciudad de Ca-

(7 bis) He creído del caso omitir en estas páginas la reproducción de dichos grabados (los postreros), como quiera que ellos son ya conocidos.

brera. Su facsímil, interpolado en este sitio, ya es un adelanto, en lo que atañe al título o portada de él y a algunos de sus otros rasgos característicos.

Hasta hoy, que sepamos, ningún bibliófilo de este o aquel lado del Atlántico nos había suministrado noticia alguna de que semejante libro hubiera egresado de aquéllas celebérrimas cajas, y por ende, de que obrase en alguna biblioteca o librería del Viejo o Nuevo Mundo siquiera un ejemplar del impreso en cuestión.

Entre tanto, sólo eran poseedores del secreto relativo a la existencia de la publicación aludida los afortunados dueños de ella y muy principalmente el que tenía confiada su custodia, pero sin que hubiesen justipreciado todavía ni unos ni otro el mérito del mismo, en su calidad de libro raro, rarísimo, de ejemplar único, casi *épuisé*. Aludo a los R. R. P. P. del Convento Seráfico de Córdoba, en cuya rica biblioteca obra entre venerandos in folio y preciosos incunables, el codiciado volumen, — y el erudito, estudioso y diligente padre ⁽⁸⁾, a cuya singular gentileza, discreción y cultura, debo el favor y la satisfacción altísima, de haber sido el primer *profano* que haya tenido la fortuna de hojear y examinar desde el punto de vista crítico y con viva fruición, naturalmente, el impreso. Más aún, cábele también al que esto escribe la doble tarea, simpática y honrosa de hacer llegar a la mesa de trabajo de los estudiosos, de los eruditos, y particularmente de los investigadores en el campo de nuestra bibliografía, el anuncio sobre el inesperado hallazgo de un nuevo vetusto exponente de la producción tipográfica argentina desde la introducción de la imprenta en el país, y reclamar, por otra parte, la atención y aun la admiración de los mismos sobre el nuevo timbre de gloria, de blasones inconfundibles, agregado ahora a tantos otros de no menor brillo, mérito y valía, que, con idéntica arrogancia y más legítimo orgullo aún que la madre de los Gracos, ostenta Córdoba hoy, al ponerse de manifiesto, según lo acabo de efectuar a la luz de la crítica histórica y de los datos aportados por la bibliografía, cómo le tocara a élla la fortuna de haber sido la sede del primer establecimiento tipográfico montado en la Argentina y la custodia insignne y venturosa del único ejemplar sobreviviente hasta nuestros días, del *Manual de Ejercicios Espirituales de Villacastín*, editado por aquellas famosas cajas en 1766. ⁽⁹⁾.

(8) Refiérome al R. P. Fray Buena Ventura Oro.

(9) Las dimensiones del *Manual* son éstas: mts., 0.65 x 0.114; sus páginas: IV, de introduc., 565 de texto, su publicación fué autorizada por

Entre tanto, llegue a la Seráfica Comunidad del Máximo Convento y a su docto y muy amable bibliotecario, el testimonio de mi gratitud honda y sincera, por los elementos de información tan interesantes con que me han favorecido; aporte precioso, a mérito del cual no trepido en mirarles, en reconocerles, como mis contribuyentes principales para la redacción de estos apuntes.

el Sr. Virrey Manuel de Amat, con esta data: “En los Reyes a 3 de Septiembre del año 1765: refrendando el auto, el secretario de S. E. Gregorio González de Mendoza, “Then. Mayor de Govier. y Guerra.”

Licencia del Ordinario. “Córdoba y Julio 29 de 1766. — Dr. D. Joseph Garay y Bazán, Provisor y Administrador de la Diócesis y Deán de esta Santa Iglesia.”

ANEXOS ILUSTRATIVOS

Iº. — *Imprenta, Impresos y Bibliotecas*

Con las reservas del caso y sin asomos de pretensión alguna, por mi parte, séame permitido reivindicar en mi provecho, siquiera sea a guisa de esparcimiento para mis años ya avanzados, la idea de haber contribuído quizás en no poco grado, con mis charlas oportunas o inoportunas sobre hechos y personas de nuestro pasado, sostenidas con frecuencia en la Secretaría del Instituto de Trejo, — a enderezar el espíritu de investigación, vigoroso y multiforme, de mi amigo el Dr. D. Luis G. Martínez Villada, por un sendero que él no había frecuentado hasta entonces, el de nuestros viejos archivos públicos y privados, — en demanda de datos sobre hechos y cosas del pretérito cordobés.

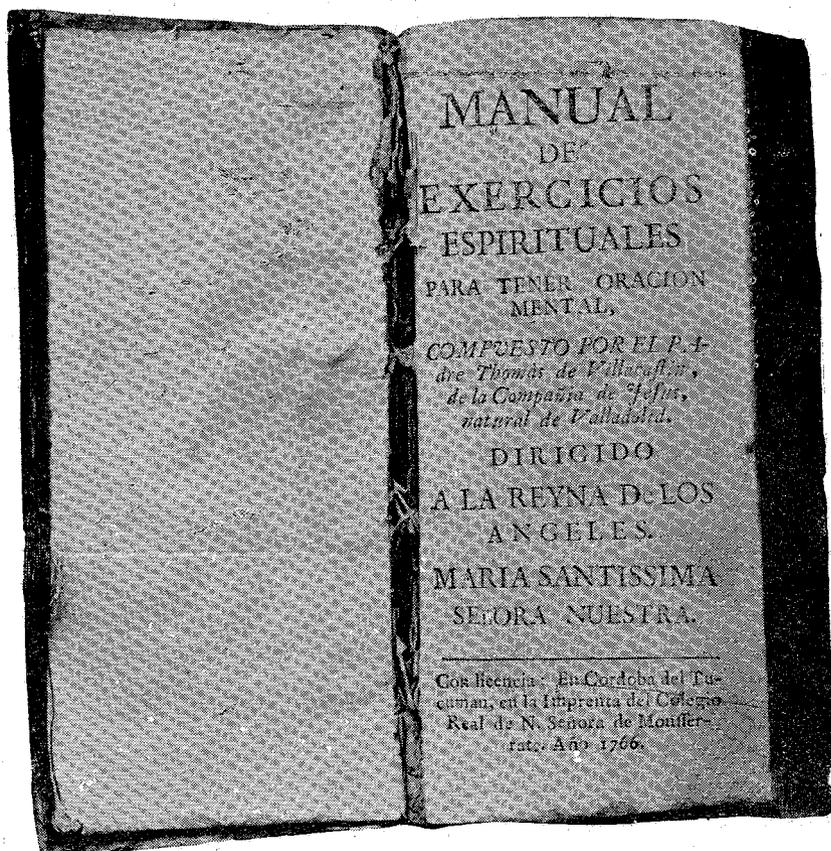
Sus búsquedas no tardaron en alcanzar los primeros éxitos: y fruto de ellas o primicias de las mismas, muy valiosas, verdaderos haces de espigas de oro, fueron sus *Notas sobre la Cultura Cordobesa en la Epoca Colonial*, aparecidas en 1919, en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año VI, núm. 9 y 10: trabajo del que, por entroncar con el tema de las presentes disquisiciones, he querido aprovecharme, reproduciendo algunas de sus bellas y eruditas páginas. Van a continuación.

El primer dato sobre la Biblioteca de la Universidad es de 1628. Con fecha 21 de Julio de dicho año, fueron examinadas por la aduana veinte carretas traídas por el padre provincial de la Compañía, Nicolás Durán, y en ellas se encontraron doce cajones de libros.

Desgraciadamente, este simple dato, no nos permite colegir otra cosa, sino que las obras traídas fueron considerables.

Aparte de la librería del colegio jesuítico, existió otra importante, que fué la del Itmo. don Fray Tomás de Torres y de la cual parece se sirvieron dos personajes de calidad: el arcediano don Cosme del Campo, primer historiador del Tucumán y el famoso don Luis de Tejeda. (1)

(1) Sobre don Cosme del Campo, véase el estudio que con el título "Don Cosme del Campo, primer historiador del Tucumán", publicó el Dr. Pablo Cabrera en el número I, año I, de la Revista de la Universidad.



Grabado II,
Portada del "Manual"

El obispo Torres, como es sabido, partió el año 1628 para Chiquisaca, con objeto de asistir al sínodo diocesano, sorprendiéndolo la muerte mientras se verificaba dicha asamblea.

Sus bienes, entre los cuales había objetos de valor, fueron materia de una seria contienda judicial, porque las circunstancias especiales del fallecimiento del Iltmo. Torres, facilitaron el que algunas personas tomaran parte de ellos. La autoridad eclesiástica, que se encontraba particularmente interesada en que no se perdieran las mejores prendas de tan ricos expolios, llegó a fulminar excomunión contra los detentadores, sino comparecían inmediatamente a declarar lo que injustamente poseían.

Llamado con el objeto de averiguar quienes fueran, don Luis de Molina Parraguer, Arcediano del Cabildo Eclesiástico declaró: “que la memoria y encaje de la librería estará en poder del capitán don Luis de Tejada Guzmán con los papeles de fray Gregorio de Tejada, en cuyo poder los vió el declarante y que de los dichos libros, ha oído decir, que tomó para sí el general D. Alfonso de Herrera Guzmán, cincuenta cuerpos y que así lo dijo delante de algunas personas, entre las cuales estaba el doctor Cosme del Campo, el cual, como persona que se halló en esto, y era de la facultad, daría más razón de esta librería y en cuyo poder han parado muchos libros.”

El Iltmo. Torres, tenía, además de su biblioteca, joyas episcopales de mérito y cuadros de valor. Entre ellos se notan “dos láminas ricas de un *Ecce Homo*” y “una virgen de mucho precio” y “muchos cuadros grandes de doctores de la iglesia” que adornaban el salón de su despacho y “otros de vírgenes y evangelistas.”

Lo que acabo de relatar muestra que los libros eran apetecidos y... que, los bibliófilos fueron siempre personas de pocos escrúpulos y fieles a su máxima: hurtar para salvar!

El día 11 de octubre de 1641, volvía el gobernador don Francisco de Avendaño y Valdivia del viaje que había hecho al Tercero, para despedir las tropas que marchaban a Buenos Aires, cuando al llegar a la pampa de Impira, falleció repentinamente.

Su secretario escribió con todo sigilo a D. Luis de Tejada y Guzmán (Teniente de gobernador en la fecha) para que, antes que nadie pudiese enterarse del fallecimiento del gobernador, procediera a poner en buen recaudo sus bienes.

En el inventario de estos, encontramos mención de libros, aunque pocos, la mayor parte de devoción y algunos de jurisprudencia, necesarios para guiarse en las funciones de su cargo: la

“Política de Bobadilla, el Gobernador Cristiano, La Curia Filípica, y un Tratado de las Penas y Delitos, una Historia del Perú, un libro de “Subsesos de España y Francia”, dos libros sobre la Historia y Reglamento de la caballería de Santiago, con una Biblia, un Semanasantario y una Vida de santos.

No fué ciertamente Avendaño un gobernador letrado, como lo sería D. Alonso Mercado y Villacorta, en quien se cumplió aquello de que la pluma no embota la lanza ni hace floja la espada en la mano del caballero. (2)

Debemos notar, tan solo, respecto de esta biblioteca de campaña de un funcionario de la monarquía absoluta, la presencia de tratadistas de derecho político como Márquez, cuyo libro contiene las más formales declaraciones en favor de la revolución, como recurso contra los monarcas que se tornen tiranos.

Que la autoridad dejara circular ésta y otras obras con idénticas doctrinas, es una nota de tolerancia en medio de las restricciones que limitaban la publicación y comercio de libros. Quizás los reyes se sentían demasiado fuertes, para temer doctrinas que no tenían el menor viso de pasar a la acción política.

No sabemos a donde fueron a parar los libros del gobernador Avendaño, pero don Luis de Tejeda que fué quien hizo rápida y secretamente el inventario, puso al lado de los libros y aún de otras prendas de uso menos intelectual, algunos *ojo, ojo*, llamativos. La letra lo denuncia claramente. ¿Procedió como con la biblioteca de fray Tomás de Torres?

En este tiempo, encontramos mención de diversas obras de carácter más puramente literario: El Pelayo, La Angélica, el Nacimiento del conde Orlando y otros de índole religiosa, que tenía doña Lucrecia de Villalba.

Quien poseía, entre los laicos, una colección más abundante de libros (150 volúmenes) aunque no conozcamos los títulos, fué don Alvaro Páez de Sotomayor, juez, tesorero, oficial real y vecino de encumbrada posición.

.....

“Hacia fines del ante pasado siglo, año de 1788, encontramos la librería del obispo Moscoso con señales de la difusión de las

(2) El gobernador Gil Negrete, parece que tubo sus aficiones científicas, si esto significa el encontrarse en su inventario “una cajuela de instrumentos geométricos” traídos de Flandes (tasados en 300 pesos) y doce libros de Geometría.

obras regalistas: aquí Campomanes con su *Tratado de amortización*, más allá el famoso Van Spen, arsenal de donde tantos sacaron armas para controversias apasionadas. Al mismo tiempo su gran biblioteca de Santos Padres, como contestando anticipadamente a los que reclamaran, quince años más tarde, (el deán) su profundo estudio, para sacar la Teología de las cadenas del peripato.

“En este punto la erudición eclesiástica se completaba con los monumentales trabajos de los Flores, Calmet y Montfaucon, que se encuentran en otros inventarios particulares. Por esto, las diátribas de Gorriti, me parecen sospechosas.

“Poseía, además, el señor Moscoso, las obras más modernas de historiadores españoles y extranjeros: Masdeu, Andrés, Moreri, etc. y aún el, entonces, flamantísimo Alcedo.

“Señalemos en materia jurídica el tratado de Legislación de Filangieri.

“La oratoria sagrada, está representada por Masillon, a quién parece que se le leía entonces mucho más que al gran Bossuet, de quién no encuentro, casi, noticia. (3)

“He omitido la aparición constante de obras de jurisprudencia civil y canónica, que alternan con los tratados teológicos, pero creo conveniente recordar lo que dijera antes: la creación de la cátedra de Instituta el año 1790, no implantó en realidad una disciplina absolutamente nueva y hasta entonces desconocida, porque, no sólo los grandes principios de la filosofía jurídica eran profundizados en Santo Tomás, Suárez, Victoria y Soto, sino que los mismos cuerpos legislativos y sus comentaristas, recibían estudio formal aunque no tuviesen cátedras o facultad aparte.

“La creación, pues, de la cátedra, vino a organizar un estudio que estaba lejos de ser nuevo. Es grave error, por lo tanto, decir que la Universidad de Córdoba fuera exclusivamente teológica si se quiere dar a entender que las disciplinas jurídicas fueron para sus doctores totalmente extrañas.

“Estas indicaciones, que se refieren tan sólo a los libros y bibliotecas de particulares y que hemos procurado dar con cierta sobriedad para evitar fatigosas repeticiones, bastan para dar una idea sobre la difusión y calidad de las lecturas en el pasado colonial.

(3) Los sermones de Bossuet figuraban y aún están en la biblioteca del convento de la Merced, en la traducción de Domingo Monco, publicada en Valencia en 1774.

“No hemos mencionado el contenido de las bibliotecas conventuales, ni el arsenal formidable para su época, de la librería jesuítica, a cuyo catálogo preceden estas notas.

“De las primeras, la del convento de la Merced, era como es natural principalmente teológico-filosófica, conservando, aún, algunos buenos ejemplares de obras hoy cotizadas alto en el mercado bibliográfico. (4).

“Tenía entre sus manuscritos, uno de gran valor, por ser una relación circunstanciada y prolija de todos los festejos que se hicieron con motivo de la entrada del señor obispo Sarricolea, códice precioso, por su valor intrínseco y por la escasez de otros semejantes. Este documento, inapreciable para el conocimiento de la sociedad cordobesa a principios del siglo XVIII, desgraciadamente se ha extraviado. (5)

“Respecto del contenido de la biblioteca de la Compañía, haré algunas observaciones en las páginas que siguen, limitándome ahora a alguna noticia sobre su última época.

“Existían en el Colegio Máximo, fuera de la Librería principal, otra pequeña que servía para el uso diario de los estudiantes.

“En el inventario, que se hizo después de la expulsión, figura el detalle de la mayor, y según la rendición de cuenta de Fabro (1771) tenía 12.148 volúmenes y 1.500 cuadernos. Unos pocos libros (74) habían sido dados a la Universidad para uso de los profesores siendo la mayor parte de materias filosóficas y teológicas.

“Tenían, además, los jesuítas, sus bibliotecas de menor caudal e importancia, en cada una de sus grandes residencias de Alta Gracia y Santa Catalina.

“Parece que trabajara en el retiro de esta última, alguno de los padres historiadores, y fué Guevara en efecto, porque, fuera de las obras teológicas y morales (el indispensable *Diana*, en primer término) útiles para el ministerio sacerdotal, están allí las obras de Lozano, Charlevoix (Hist. del Paraguay y la de Santo Domingo), Machoni y Techo, con Tito Livio (arsenal para los discursos, a que son tan afectos los historiadores de la Compañía),

(4) Citaremos entre otras curiosidades o rarezas, una edición de San Agustín, con notas expurgatorias puestas en el Monasterio de Santo Domingo de ciudad de Rodrigo en 1585, y que sirvió para los exámenes de la inquisición del Cuzco.

(5) Yo no he llegado a verlo, pero tengo noticias de él, por el Dr. Pablo Cabrera que lo examinó detenidamente.

Herrera, Mariana y las obras de política y legislación americana: La Recopilación de Indias, Torquemada y Solórzano.

“La biblioteca jesuítica permaneció en Córdoba hasta 1810, en que la junta de Buenos Aires, aprovechando la dictadura improvisada, ordenó se llevasen todos los libros, para fundar la Biblioteca Nacional, como sucedió.

“Este despojo incalificable, dado que Córdoba tenía una Universidad con sobrados títulos para conservar un bien, moralmente suyo, arrebató obras de gran valor y entre ellas un ejemplar de la famosa *Polyglota Complutense*.

“En 1812, entre las varias gestiones que se encomendaron por el claustro, al benemérito licenciado don José Bruno de la Cerda, ante la Junta de Buenos Aires figuraba la de pedir autorización para recojer el resto de los libros que andaban dispersos, y enriquecer con ellos la Biblioteca de la Universidad.

“La Junta accedió y así entró gran parte de ese caudal de *pergaminos*, que hoy ocupa una amplia sección de aquélla.

IIº. — *La Imprenta Jesuítica de Córdoba*

(Del R. Padre Furlong, S. J.)

Pasa la imprenta al Colegio de Monserrat. — En 1764 era rector del Colegio-convictorio de Monserrat el P. Ladislao Orosz, húngaro, natural de Kliesora (1697) y que había venido a nuestro país en 1727. Fué en Buenos Aires Rector del Colegio de la Compañía y en Córdoba, además de rector, profesor de filosofía y teología. Ocupaba el rectorado del Colegio de Monserrat cuando en 1764 llegó a esa ciudad la imprenta traída de España, y según suenan las palabras de una de sus cartas, parece que sin demora pensó en utilizarla, pues a continuación del fragmento aludido, leemos lo que sigue:

“Lo que necesito es papel.

“Escribo junto con esta al P. Procurador de las Misiones para que V. R. se sirva embargar 1.000 pesos de este colegio y los remita al Procurador General Escarza para que los tenga a disposición de V. R., de papel algo más fino sin cola y con el primer navío que venga por acá, alguna parte de él me remita sacando de los mil pesos lo necesario para su coste.” (1)

El papel tardó tanto en venir que se prescindió de él y usando el que se pudo hallar en Córdoba y en Buenos Aires, hicieron las primeras publicaciones y parece cierto que aún no había llegado el papel pedido de Europa cuando sobrevino la expulsión en 1767. el 27 de Marzo de ese año firmaba Carlos III la comunicación del decreto de extrañamiento y tres días más tarde firmaba el P. Provincial, Manuel Vergara, el inventario de los bienes del Colegio de Monserrat, al fin de la acostumbrada visita anual, y en él aparecían, entre otras deudas del Colegio, las dos partidas siguientes:

“Item. Mil pesos que están en España, para papel.

(1) Manuscrito original. — Biblioteca Nacional de Santiago (Chile). Secc. Mss. Jesuítas, tomo 282, pieza 387. Debemos copia de este interesante documento al R. P. Carlos Leonhard S. J. El trozo cit. es arcaico.

Item. Tiene la imprenta corriente, con todo lo necesario y costó dos mil pesos.” (2)

.....

El primer impresor que tuvo la ciudad de Córdoba e impresor del libro que después reseñaremos, fué el Hermano Pablo Karer quien en 1767, al tiempo de la expulsión, tenía el único y exclusivo cargo de “impresor.” (3)

El primer libro publicado en Córdoba del Tucumán por los Jesuítas lleva el siguiente título:

Clarissimi Viri D. D. Ignatii Duartii et Quirosii, *Collegii Monsserra tensis Cordubae in* América Conditoris laudationes

(2) Z. Bustos, Anales de la Universidad de Córdoba, t. 2, pág. 698. El mismo Ilustrísimo Obispo Bustos registra la descripción de la imprenta y sus accesorios conforme se contiene en un documento del Archivo de Tribunales de Córdoba, que él tuvo a la vista. Componíase para 1776, cuatro años después de la expulsión de sus insignes dueños, de los siguientes artefactos:

Una prensa de imprimir con su caracol y plancha de cobre:

Dos almacenes grandes para escoger letras y 16 cajoncitos con muchas separaciones para estenderlas; los cajones llenos de diferentes caracteres de acero;

Diferentes tablitas y muebles concernientes a la imprenta.

Dos prensas de mano para cortar papel.

Cuando en 1780 se trasladó la imprenta a Buenos Aires, se reseñaban sus partes en los términos siguientes, según la nomenclatura tipográfica de la época:

Dos piernas de chumazo; Torno y guadao (sic) de bronce; Dos barras con sus tornillos correspondientes; Cigüeña de hierro con su manija; Carro con su tabla; Tímpano; Barra de hierro para apretar, con su tornillo; Dos pares de punturas; Un par de bisagras; Dos frasquetas; Rama con sus tornillos.

Y agrega el P. Furlong: “aunque esta enumeración es más prolija que la anterior, no por eso es más comprensiva y ambas ponen de manifiesto lo complejo de la imprenta jesuítica de Córdoba.

(3) Karer era alemán, natural de Felden en Tristinga, donde había nacido el 25 de Junio de 1717. Entró en la Compañía el 17 de Diciembre de 1751 y vino al Río de la Plata en 1761, en la expedición que trajo el P. Escandón. En las listas de los emigrados se dice que era natural de Baviera y de 50 años de edad. Fué deportado en la nave “La Venus”, al comando de D. Gabriel Guerra.

El P. Diego González, en su ‘Catálogo de los expulsos’, compuesto en 1780, sólo nos dice de Karer que era *impresor* al tiempo de la expulsión y que al arribar al Puerto de Santa María, quedó en esta ciudad con el P. J. E. Indudablemente debió decir T. E., pues sabemos que por su delicada salud tuvo que quedarse en dicha ciudad, donde falleció en 1769, en P. Taño Enis, compatriota de Karer.

quinque, quas eidem Collegio Regio *Barnabas Echaniquius* O. D. (Viñeta en forma de rosetón y con las letras M. A. entrelazadas; debajo una raya) Córdubae Tucumanorum Anno MDCC. LXVI Typis Collegii R. Monserratensis.

Es un tomo en 4° con un total de 90 páginas. Portada *ut supra* (y en el verso-2) la licencia para la impresión o *Imprimatur* otorgada por “D. D. Josephus Garay et Bazan, Vicarius Generalis Illustrissimi Domini Doct. Episcopi Enmanuelis Abad Illana, in Ejusdemque absentia administrator Dioeceseos, nec non Decanus Capituli Cathedralis Ecclesiae Cordubensis”;—3-4) Dedicatoria: “Collegio Regio Monserratensi Bárnabas Echaniquius felicitatem”, 1 hoja sin foliar.—5) *Prologus*, 8. págs. s. f.—13) Texto encabezado por una gran viñeta en cobre, 87 págs., divididas en esta forma:

Laudatio prima, págs. 1 al 12. Biografía de Duarte y Quirós.

Laudatio secunda, págs. 13 al 23. Su amor al estudio.

Laudatio Tertia, págs. 24 al 36. Su amor a la juventud.

Laudatio cuarta, págs. 37 al 46. Sus virtudes.

Lectori, págs. 47 y 48.

Laudatio quinta, págs. 49 al 87. Su fundación de C. Convictorio. (4)

Fin de la imprenta Jesuítica de Córdoba. A los dos años de funcionar la imprenta instalada por los Jesuítas de Córdoba, so-

(4) El autor del notable trabajo cuyo extracto voy haciendo registra a propósito de este impreso, las noticias siguientes:

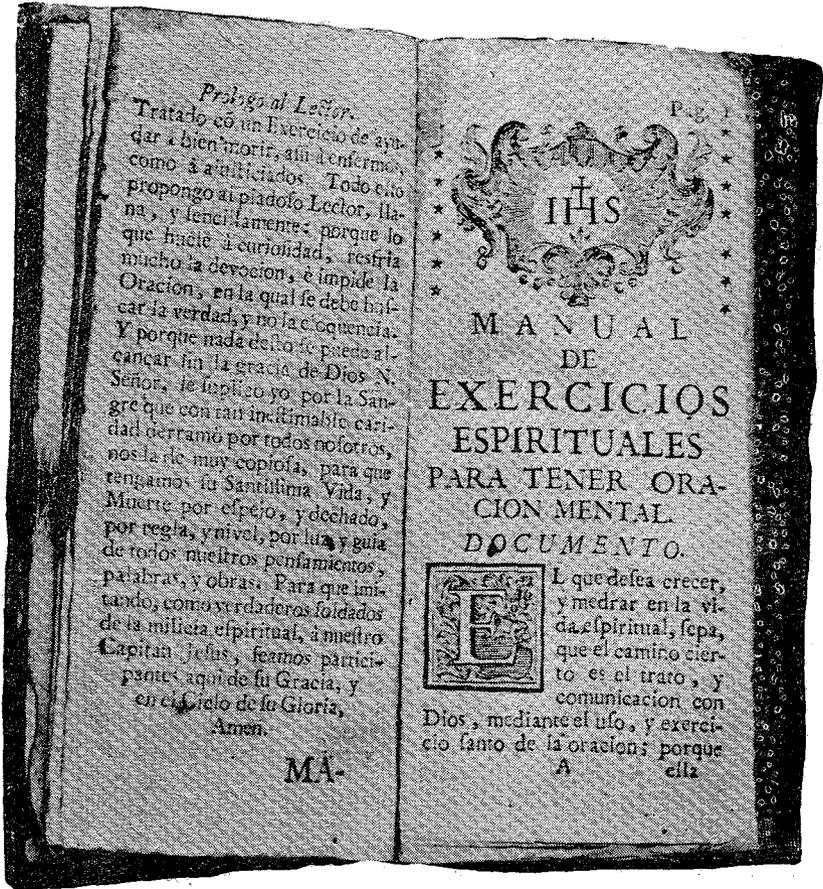
Son muy raros los ejemplares de las Laudaciones que existen en nuestras bibliotecas. Solo conocemos cuatro; el que se conserva en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, el del Museo Mitre, el que posee el Sr. Domingo Lamas (Buenos Aires) y el que se halla en la Biblioteca S. J. de Málaga.

El primero perteneció a Carranza y lleva adjunta una versión castellana, el segundo es de origen desconocido al que esto escribe, el tercero perteneció a la Biblioteca de San Francisco de Córdoba y el cuarto al célebre jesuíta Cordaro.

En Julio de 1919 nos escribía el P. Grenón que según parece hay un ejemplar en poder de los padres franciscanos de Córdoba y otro en la Biblioteca del Colegio Nacional, pues aparece en el catálogo del mismo, aunque nadie sabe dar con él.

Junto con el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires (6613) se halla una traducción castellana del Presbítero Gervasio Sueldos realizada en 1865 a instancias de Carranza.” (Forlong).

Del aludido ejemplar existente hasta hoy en la biblioteca del convento seráfico de Córdoba, reproduciré en otro trabajo, autorizado benevolamente por la cultísima superioridad de aquella casa histórica.



Prólogo al Lector.
 Tratado es un ejercicio de andar a bien morir, sin enfermar, como á autiliciados. Todo esto propongo al piadoso Lector, llana, y sencillamente: porque lo que huete á curiosidad, restria mucho la devocion, é impide la Oracion, en la qual se debe buscar la verdad, y no la coquencia. Y porque nada desto se puede alcanzar sin la gracia de Dios N. Señor, se suplico yo por la Sangre que con tan inestimable caridad derramó por todos nosotros, nos la de muy copiosa, para que tengamos su Santissima Vida, y Muerte por espéro, y dechado, por regla, y nivel, por luz, y guia de todos nuestros pensamientos, palabras, y obras. Para que imitando, como verdaderos soldados de la milicia espiritual, á nuestro Capitan Jesus, seamos participantes aqui de su Gracia, y en el cielo de su Gloria,
 Amen.

MA-

P. 1

IHS

MANUAL
 DE
 EJERCICIOS
 ESPIRITUALES
 PARA TENER ORACION MENTAL
 DOCUMENTO.



El que desea crecer, y medrar en la vida espiritual, sepa, que el camino cierto es el trato, y comunicacion con Dios, mediante el uso, y ejercicio tanto de la oracion; porque
 A esta

Grabado III.
 Prólogo y primer capítulo del "Manual"

brevino la expulsión y con ella el desquicio en la casa solariega de la cultura cordobesa. Entraron a llenar el vacío, que dejaron los Jesuítas, los Padres Franciscanos, a quienes se confió la Universidad y el Convictorio y no al clero, por que “si se echase mano de los discípulos de los Jesuítas (los clérigos en su mayoría habían sido educados por ellos) para la pública enseñanza, sería abierta contravención a los piadosos (sic) designios del Monarca; pues se perpetuaría en los países la escuela de aquellos Regulares con todas sus preocupaciones, por el amor que naturalmente se profesa a los maestros, aún muertos hace muchos años, como vivan en sus cartapacios.”

Los Padres Franciscanos al tomar posesión del Convictorio, vieron en los sótanos del mismo la imprenta Jesuítica y allí la dejaron arrumbada hasta que el ilustre virrey Don Juan José de Vértiz y Salcedo, de grata y honrada memoria en los anales americanos, decidió traer la imprenta a Buenos Aires y ponerla al servicio de la “Casa de Expósitos,” fundada por él mismo e inaugurada el 7 de Agosto de 1779.

Con 6 de Septiembre de 1779 dirigía Vértiz el siguiente oficio al R. P. Fray. Pedro José de Parras, Rector a la sazón del Convictorio de Monserrat: “Estoy informado que en ese Colegio Convictorio se halla una imprenta de que no se hace uso alguno desde la expulsión de los ex-jesuítas; que este mismo abandono por tanto tiempo (doce años) no la ha deteriorado sobremanera, y consiguientemente, que le es ya inútil; por que puede aquí aplicarse a cierto objeto que cede en beneficio público, me dirá V. P. su actual estado; si mediante alguna prolija recomposición podrá ponerse corriente, y en que precio la estima ese Colegio, con concepto a que no se sirve de ella, y al bien y causa común para que se solicita”. (5)

El P. Parras contestó, a 27 del mismo mes, en los términos siguientes: “En la misma hora que he recibido la de V. E., he buscado esta imprenta y la he hallado en un sótano, donde desarmada y deshecha, la tiraron despues del secuestro de esta casa, y sin que con intervención del Impresor se hiciese inventario de los pertrechos de esta oficina, que era la principal y más útil alhaja del Colegio... Al Colegio costó esta imprenta dos mil pesos, que constan abonados en la última visita del 30 de Marzo de 1767, hecha por el padre ex-Jesuíta Manuel de Vergara último provincial de esta provincia; valor intrínseco. En esto, Señor

(5) *Medina*. “La Imprenta en Buenos Aires, VIII.”

Excmo., no debo pararme ni por un momento. Mande V. E. conducir a Buenos Aires cuanto aquí se halla, que el Colegio quedará muy contento con aquella compensación que se considere justa, rebajando despues cuanto V. E. quiera en obsequio del beneficio común y causa pública, que deben preferirse a los intereses particulares de una casa, y mas cuando se trata de una alhaja que se considera perdida.” (6)

El Virrey, sin más preámbulos, mandó que se trajera la imprenta a Buenos Aires y el buen Rector dispuso que fuera acondicionada, todo lo mejor posible, en la carreta de un vecino de Córdoba por nombre Félix Juárez, quien a principios de Febrero de 1780 depositaba “su preciosa carga en las riberas del Plata mediante el módico precio de cuarenta pesos”. El P. Parras recibió mil pesos por cuenta del Colegio, suma en que “los facultativos” Saa y Faria y su colega Silva y Aguiar, estimaron el valor de la ya deteriorada imprenta.

No hemos de reseñar su historia en la capital del Virreinato. Recordemos, no obstante, que esa imprenta fué la única que hubo en Buenos Aires desde 1780 hasta que en 1807 se compró a los ingleses la que habían llevado a Montevideo, durante las invasiones. Desde 1780 la imprenta jesuítica de Córdoba tomó el título de “Imprenta de los Expósitos o de los niños expósitos” y fué, durante el largo período de un tercio de siglo, como un faro que derramaba su luz en medio de las tinieblas de la ignorancia y del error. Al alborear el sol de Mayo, fué la imprenta jesuítica la que sirvió a López para hacer repercutir de un extremo al otro del territorio argentino las estrofas marciales y bélicas de su vibrante Himno, y sirvió a Moreno para imprimir “LA GACETA”, alma de la independencia, código de la democracia americana, haz de rayos que nuestro tribuno entregó a la revolución de Mayo.

(6) *Medina*. Obra citada, IX.